

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39

MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

Pleno del Ayuntamiento Secretaría General

Acuerdo del Pleno, de 30 de octubre de 2014, por el que se aprueba la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 71.689,63 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda).

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2014, adoptó el siguiente acuerdo:

«Aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 71.689,63 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, con el desglose y aplicación presupuestaria que se detalla:

- 71.689,63 euros, en la aplicación presupuestaria 001/035/151.02/606.02 “Sistemas de Cooperación” del programa 151.02 “Gestión Urbanística” del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2014.

La financiación del citado crédito extraordinario se efectuará mediante el remanente líquido de tesorería afectado a gastos con financiación afectada obtenido de la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid del ejercicio 2013».

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose de que dicho acuerdo agota la vía administrativa, pudiéndose interponer contra el mismo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de cualquier otro que se estime oportuno.

CRÉDITO EXTRAORDINARIO POR IMPORTE DE 71.689,63 EUROS

RESUMEN POR CAPÍTULO						
Capítulo	Gastos			Ingresos		
	Altas	Bajas	Total	Mayor	Menor	Total
Capítulo 1						
Capítulo 2						
Capítulo 3						
Capítulo 4						
Capítulo 6	71.689,63		71.689,63			
Capítulo 7						
Capítulo 8				71.689,63		71.689,63
Capítulo 9						
TOTAL	71.689,63		71.689,63	71.689,63		71.689,63

Madrid, a 30 de octubre de 2014.—El secretario general del Pleno, Federico Andrés López de la Riva Carrasco.

(03/33.254/14)

